

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	51,225,844.00	8,393,619.40	59,619,463.40	59,619,463.40	55,802,187.73	108.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$51,225,844.00	\$8,393,619.40	\$59,619,463.40	\$59,619,463.40	\$55,802,187.73	108.93

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$55,802,187.73**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$51,225,844.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **108.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Para el presente trimestre se refleja un mayor ministrado entre lo recaudado y lo estimado, es importante mencionar que esta situación es derivada de los recursos adicionales autorizados por parte del Gobierno del Estado y Federal. En cuanto a la cantidad reflejada en el apartado de ampliación y reducción, corresponde exclusivamente a los importes calendarizados en este periodo, del presupuesto considerado como ampliación en la fuente de financiamiento del Ramo 11 (Recursos Federal) y Gobierno del Estado, así como del recurso federal del FAETA derivado de los recursos considerados como incremento salarial y prestaciones al personal de base y de confianza federal según oficio UAF/SRH/0914/2021 y correo”. **(Figura 1)**

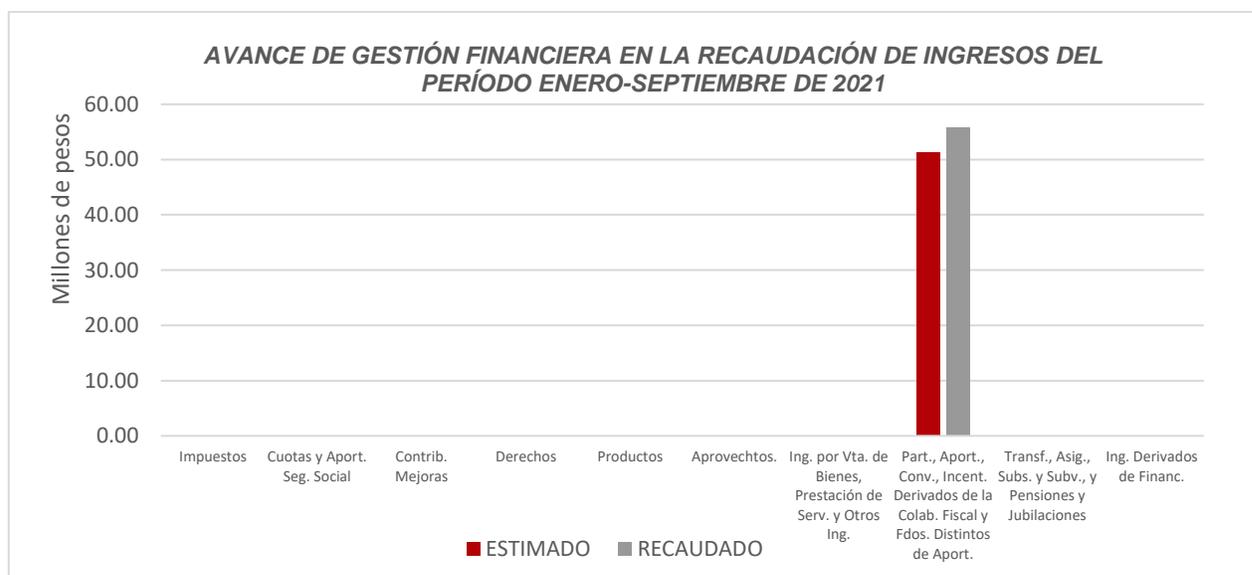


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$55,802,187.73** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$70,501,490.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **26.13%**, en el segundo trimestre un **25.63%** y en el tercer trimestre un **27.39%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **20.85%**. (Figura 2)

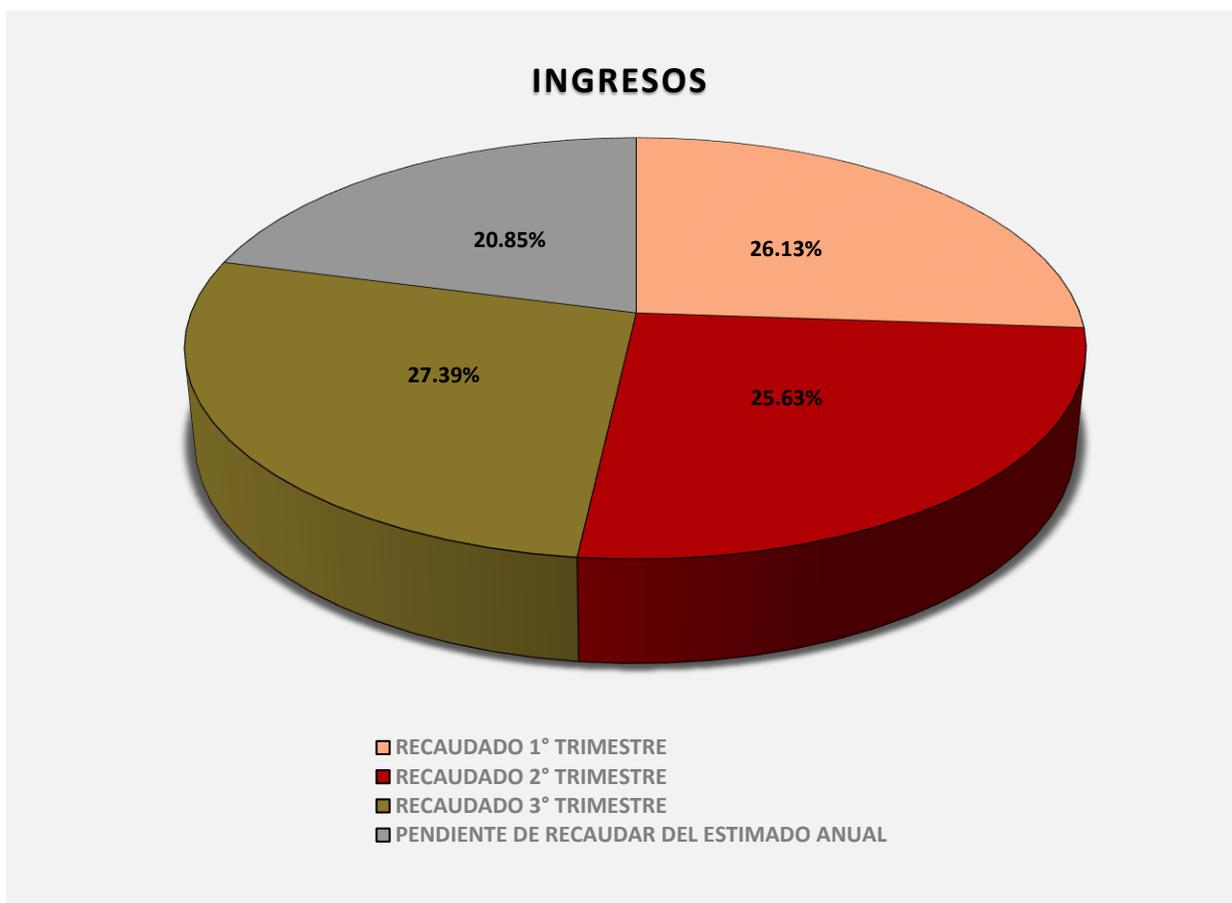


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$34,487,592.00	\$526,663.40	\$35,014,255.40	\$32,015,066.94	\$32,015,066.94	91.43
Materiales y Suministros	3,302,258.00	68,540.97	3,370,798.97	2,488,816.50	2,488,816.50	73.83
Servicios Generales	5,915,272.00	3,323,415.03	9,238,687.03	3,764,383.36	3,764,383.36	40.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,520,722.00	4,475,000.00	11,995,722.00	7,750,290.00	7,750,290.00	64.61
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$51,225,844.00	\$8,393,619.40	\$59,619,463.40	\$46,018,556.80	\$46,018,556.80	77.19

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$46,018,556.80**, en relación con el Egreso Modificado por **\$59,619,463.40**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **77.19%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Existe un menor devengo derivado de los pagos pendiente de remuneración y prestaciones a los servidores públicos. La ampliación que se refleja es derivada de los recursos considerados como incremento salarial y prestaciones al personal de base y de confianza federal según oficio UAF/SRH/0914/2021 y correo”. **Materiales y Suministros**, “Existe un menor devengo, derivado a los recursos pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado, al igual que el presupuesto para los gastos de operación se ejercen de acuerdo al programa anual de adquisiciones, motivo por el cual existe un menor devengo en comparación al presupuesto autorizado”. **Servicios**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Generales, “Existe un menor devengo, derivado a los recursos pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado, al igual que el presupuesto para los gastos de operación se ejercen de acuerdo al programa anual de adquisiciones, motivo por el cual existe un menor devengo en comparación al presupuesto autorizado. Referente la ampliación que se refleja corresponde, a un recurso que fue autorizado por la SEFIPLAN a raves del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070521-2/V/2021. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En cuanto al menor devengo en este capítulo, es derivado que los pagos correspondientes a las figuras solidarias, es en base a su productividad, y de acuerdo a la meta establecida para cada uno, se encuentran en el proceso de logros de conclusión de nivel de sus usuarios que atienden. Cabe mencionar que el pago de cada mes puede variar de acuerdo a sus logros y pago de productividad. En cuanto a la cantidad reflejada en el apartado de ampliación y reducción, corresponde exclusivamente a los importes del periodo enero-septiembre, de la ampliación de la fuente de financiamiento de Ramo 11 (Recursos Federal)”. **(Figura 3)**

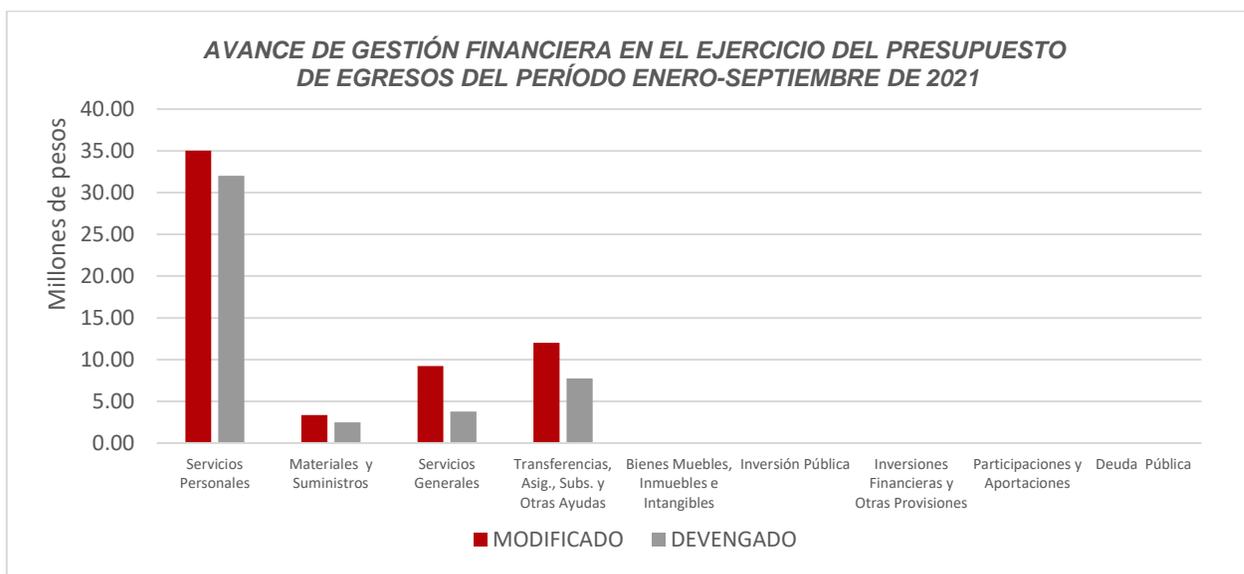


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$46,018,556.80** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$80,089,573.40** arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **16.28%**, en el segundo trimestre un **20.40%** y en el tercer trimestre un **20.78%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **42.54%** pendiente de devengar. (**Figura 4**)

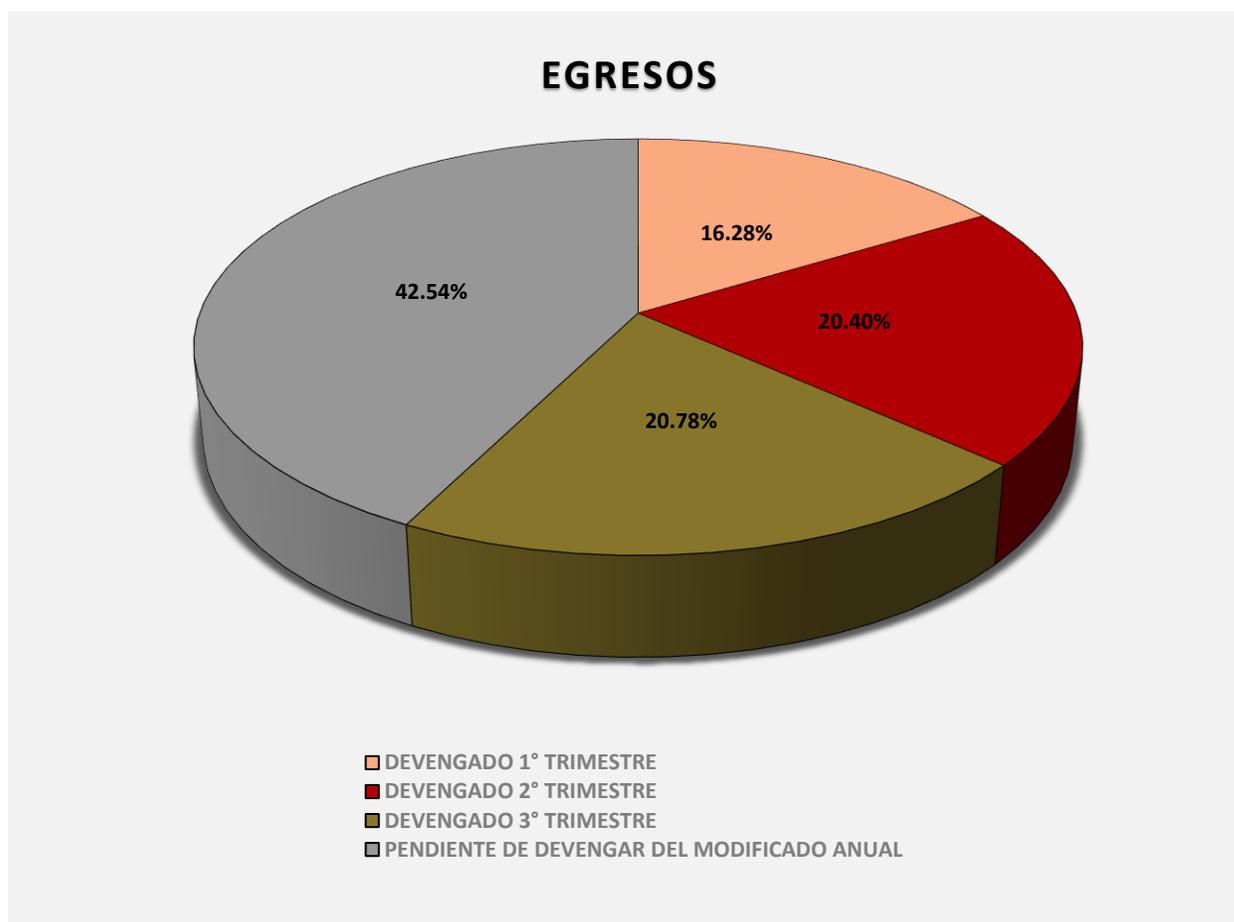


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, reporta como presupuesto modificado total asignado la cantidad de **\$79,624,776.48** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E041 - Rezago Educativo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$48,692,939.48
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$30,931,837.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Descendente	Quinquenal	22.51	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.51		
C01 - Personas con Nivel Inicial concluido.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial.	Ascendente	Trimestral	16.04	Si	1.32	4.68	3.62	-	3.62%	60.20%
						4.54	11.40	100.00	100.00		
C02 - Personas con primaria concluida.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria.	Ascendente	Trimestral	43.40	Si	1.95	11.44	11.00	-	54.55%	66.43%
						5.02	12.60	20.17	5.62		
C03 - Personas con secundaria concluida.	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	50.36	Si	2.38	11.94	12.92	-	64.09%	73.95%
						5.03	12.59	20.16	12.59		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.000	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.000	0.000	0.000	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	81.82	No	18.18	45.46	45.46	-	55.56%	50.00%
						81.82	81.82	81.82	81.82		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E041 - Rezago Educativo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **3.62%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se modifica la programación del 3er y 4to trimestre según instrucciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos mediante oficio DPAyE/463/2021 por disminución de metas en el marco del acuerdo SO/III-21/07.R, dejándose la meta en 1 por cuestión técnica del sistema ya que al no haber reducción de presupuesto las acciones de atención educativa y presentación de exámenes continúan con los protocolos de salud por COVID-19, por lo que se obtienen resultados de personas que concluyen nivel inicial y es necesario su captura y reporte”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **54.55%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **64.09%** con respecto a las metas programadas.

La entidad justifica para los componentes 02 y 03 que “se realizaron acciones de inscripción, atención educativa, emisión y entrega de certificados y presentación de exámenes, pero por protocolos de salud y seguridad por la COVID-19, estas acciones se han visto disminuidas en número y se realizan primordialmente a distancia y utilizando las tecnologías de información y comunicación, por lo que los logros son menos de los programados”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **55.56%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se realizaron acciones de inscripción, atención educativa, emisión y entrega de certificados y presentación de exámenes, pero por protocolos de salud y seguridad por la COVID-19, estas acciones se han visto disminuidas en número y se realizan primordialmente a distancia y utilizando las tecnologías de información y comunicación, afectando los resultados planeados, el componente 1 fue afectado con una disminución en la meta por instrucciones del INEA por lo que tuvo que reprogramarse, sin embargo, al no verse disminuido el presupuesto, la atención educativa en este nivel sigue arrojando resultados que al reportarse afectan en la semaforización del indicador asociado al componente en mención”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.